



# RESOLUCION - R - N° 365 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 JUN 1998

Expte. N° 22.031/97 - Ref. 1/97

VISTO la nota presentada por la Prof. Nilda Josef MASCI, en la que comunica la imposibilidad de poder integrar como miembro del Jurado de la asignatura INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA, en el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, por obligaciones profesionales a cumplir; y

### CONSIDERANDO:

QUE la citada docente fue designada, mediante resolución N° 100-98 del CONSEJO SUPERIOR, como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso público de títulos antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Psicología" de 6to. Año, 3er. ciclo turno mañana, en el Instituto de Educación Media Tartagal.

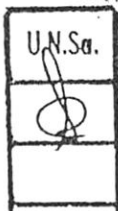
QUE es necesario proceder a la sustitución de la citada profesora, a fin de continuar con la sustanciación del referido concurso.

Por ello y atento a lo establecido por el artículo 2 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, referida al Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores en los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Prof. Nilda Josef MASCI, como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA de 6to. Año, 3er. ciclo, turno mañana, en el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, por la Prof. María Celia ILVENTO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Prof. Nilda Josefa Masci y Prof. María Celia Ilvento. Cumplido siga al mencionado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



DR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR